



**Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia
del Estado de Quintana Roo.
Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios**



Gobierno del Estado de
Quintana Roo
2016.2022

RECIBÍ: DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS COMUNITARIOS
ADSCRITO AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA D.I.F.
QUINTANA ROO: INSUMOS DE DOTACION ALIMENTARIA CORRESPONDIENTE AL
PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD (CALIENTE).

CD. CHETUMAL QUINTANA ROO A _____ DE _____ DE 20_____

RECIBI

Vo. Bo.

NOMBRE Y FIRMA MADRE, PADRE DE FAMILIA
Y/O TUTOR

NOMBRE Y FIRMA AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O
EDUCATIVA, COMITÉ DESAYUNADOR

DATOS DEL BENEFICIARIO

CURP:			
PRIMER APELLIDO:			
SEGUNDO APELLIDO:			
NOMBRES:			
DATOS PERSONALES:		SEXO (H/M)	EDAD:
FECHA DE NACIMIENTO (A M D):		ESTADO DE NACIMIENTO	
GRUPO DE POBLACION VULNERABLE A LA QUE PERTENECE	INDIGENA ()	AFRODESCENDIENTE ()	MIGRANTE ()
DATOS ESCOLARES			
NOMBRE DE LA ESCUELA	CCT:		
DIRECCION DE LA ESCUELA			
	TURNO:	NIVEL:	GRADO: GRUPO:
	C. P.	TIPO DE ASENTAMIENTO:	
NOMBRE DE LA LOCALIDAD:			
NOMBRE DEL MUNICIPIO:			
ENTIDAD:	QUINTANA ROO		

ANEXAR: Copia del INE madre, padre de familia o del tutor del menor y copia de
comprobante de domicilio (Recibo de Luz y/o de agua).

El Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan a través del Padrón de Beneficiarios, cuya concentración recae en la Subdirección General Operativa del Sistema DIF Estatal.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de tener una base de datos del total de población vulnerable atendida, el total de servicios y subsidios, proporcionados por cada Programa Social de este Sistema, cuya concentración y uso recae en la Subdirección General Operativa del DIF Estatal, este tratamiento es para realizar diversos informes, generar estadísticas, concentrar y trasladar información a dependencias estatales y federales, para poder conocer el impacto en el Desarrollo Social de acuerdo a la demanda de atención por programa al interior de la dependencia.
De conformidad con el artículo 102 de la Ley para el Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo.

Para mayor información sobre el Uso de sus Datos personales, puede consultar nuestro **aviso de Privacidad Integral**, disponible en nuestro portal de internet: <http://qroo.gob.mx/dif/> en la sección: "Transparencia/Avisodeprivacidad."